



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I. CO. NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 7.ª - Edificio "SENA" - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

PROPUESTA DE CONSERVACION DE DIVERSOS VERTEBRADOS PROTEGIDOS
DE LAS ISLAS BALEARES.-

=====

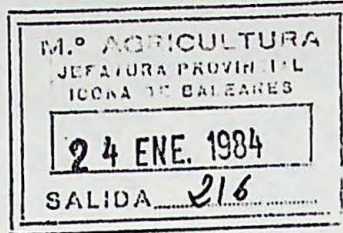
AÑO 1.984

=====



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA



SERVICIO PROVINCIAL DE:

Para su elevación a la Superioridad, si lo estima procedente adjunto remito

a esa 4ª Inspección Regional PROPUESTA DE CONSERVACION DE DIVERSOS VERTEBRADOS PROTEGIDOS DE LAS ISLAS BALEARES cuyos datos se resumen a continuación:

Palma de Mallorca a 21 de Enero de 19 84

El Jefe del Servicio.

SUBDIRECCION: Protección de la Naturaleza.

Programa nº 217

SECCION: Equilibrios Biológicos.

Fdo.: Mateo Castelló Mas.

PROCESO	REGION	PROVINCIA	N.º PROPUESTA	EJECUCION (1)	CONCEPTO
<input type="checkbox"/> 1	04	55 07	23	1	225
<input checked="" type="checkbox"/>	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS				TOTALES
	ANTICIPOS	OTRAS APLICACIONES			
		6 2 2			
A RECIBIR		695.203,-			695.203
P. TECNICO		34.284			34.284
P. LABORAL					
SEMILLA Y PLANTA					
MAQUINARIA					
TOTALES		729.487,-			729.487
TOTAL A CONTRAER:			LABOR A REALIZAR: Volumen: m³; Superficies: Has.		
(SUMA RECUADROS SOMBRADOS) 695.203,-			Longitudes: Kms.; Vigilancia y cuadrillas de retén: n.º		

....4ª.....Inspección Regional. (Expresa conformidad o adjúntese informe, fecha y firma).

(Sello Registro Inspección)

K-1942

MEMORIA
=====



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I.CO.NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 1.ª y 7.ª - Edificio "SENA" - Teléf. 21 74 40
 PALMA DE MALLORCA JMS/af

SU Ref.:

ASUNTO **PROPUESTA DE CONSERVACION DE DIVERSOS VERTEBRADOS PROTEGIDOS DE LAS ISLAS BALEARES.-**

*El decreto figura en la
 lista de competencias en materia
 de Conservación y de Naturaleza
 transferidas a esta C. A.*

1.- MEMORIA

El archipiélago balear queda incluido en el área de distribución de una serie de especies de vertebrados incluidos en el Real Decreto 3181/1.980 de 30 de diciembre, es decir, estrictamente protegidas. Algunas incluso, no se encuentran en ningún lugar fuera de dichas islas.

El amparo de dicho Real Decreto no es suficiente para garantizar la supervivencia de todas ellas, sino que es necesario dedicarles una cierta atención administrativa. Dado el número de especies protegidas en las islas, es preciso aplicar un criterio de selección, atendiendo de manera preferente a las que resultan más escasas y amenazadas, así como a aquellas cuya presencia en el territorio español queda limitada a esta provincia.

En algunos casos, los trabajos que se proponen se limitan a una labor de evaluación de las poblaciones locales, ya que sin un conocimiento preciso de la distribución y efectivos de los animales es virtualmente imposible planificar las medidas concretas de protección que hacen al caso.

Esta es la situación para las especies:

Falco eleonora.- Evaluadas recientemente las poblaciones de Mallorca e Ibiza)Propuestas correspondientes a los años 1.981 y 1.983, respectivamente) interesa seguir la evolución de tan interesante especie, para lo cual se adoptará una técnica de muestreo, censándose únicamente ocho colonias. Estimamos necesarios tres jornales para el censo de cada una de las colonias.

Alytes (Baleaphryne) muletensis.- Este anfibio endémico, con seguridad el más escaso de Europa, fue censado los dos años anteriores. Hasta ahora hemos observado ya la desfavorable influencia de la sequía, y la probable extinción del animal en algunos de los puntos donde tenemos / constancia de su existencia. Es preciso continuar esta labor para conocer la dinámica demográfica de la especie.

Tortugas de tierra.- En la isla viven tanto testudo graeca como testudo hermanni, en poblaciones poco densas en el matorral mediterráneo. Para su conservación se mantiene una campaña de re inserción en el medio natural de ejemplares recuperados de cautividad, mediante su reaclimatación en cercados construidos en su medio natural y liberación en biotopos favorables. Precisamos realizar unos gastos en la alimentación de estos animales (fruta y verduras), así como diversos jornales para transporte y control.

Tortugas marinas.- En 1.983 este Servicio estudió la problemática local de estos reptiles, con la conclusión de que el problema fundamental para estos animales es la pesca involuntaria por parte de los "marrajeros". Hemos calculado que deben capturarse del orden de 15000 al año. La conclusión es alarmante, y estamos ante un grave problema de conservación. Consideramos necesario continuar este trabajo destinando unos jornales a la observación / in-situ del problema.

Finalmente consideramos necesario mantener los trabajos sobre la Gaviota de Audouin., Larus audouinii, cuyas poblaciones halcares- de acuerdo con los censos efectuados en 1.982 y 1.983- sufren un comportamiento desigual: hay colonias en regresión y otras en aumento. En 1.983 se redescubrió la colonia de Dragonera, mientras se mantiene el bajo nivel de la menorquina. Para esta especie se realizarían nuevos censos generales, se procuraría el desplazamiento de la Gaviota argentea en las localidades donde su / competencia es causa de regresión de la otra especie. Una de las colonias, situada en Espardell-islote consorciado con el ICONA- sería vigilada durante alguno de los momentos críticos (incubación, eclosión y crianza). Así / mismo, se llevaría a cabo una prudente campaña de anillamiento.

De acuerdo con el presupuesto que se detalla a continuación esta propuesta asciende a la cantidad de SETECIENTAS VENTINUEVE MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y SIETE, pesetas.

Palma de Mallorca, 21 de Enero de 1.984

EL BIOLOGO,

Fdo.: Joan Mayol Serra



PRESUPUESTO



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I.CO.NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 1.ª y 7.ª - Edificio "SENA" - Teléf. 21 74 40
 PALMA DE MALLORCA JMS/af

SU Ref.:
 ASUNTO

PROPUESTA DE CONSERVACION DE DIVERSOS VERTEBRADOS PROTEGIDOS DE LAS ISLAS BALEARES.-

2.- P R E S U P U E S T O

Categoría	Sal.Real Pts/jornada	Seg.Accdtes. 6'0663% s/ Salarios	S.Social Agraria Pts/jornada	Total Pts/ jornada	TOTAL Pts/hora
Peón	2.200	133	48	2.381	298

Nota: El transporte se efectuará en el Vehículo marca Land-Rover, modelo 109, nº Matricula PMM 0258 F, adscrito a este Servicio.

2.1.- Evaluación demográfica de ocho colonias de Halcón de Eleonor seleccionadas entre las de Baleares:

Concepto	Transporte	Salarios	Material	TOTAL
8 salidas de Land-rover 109 a 150 Kms por salida y 17,90 Pts/Km.	21.480	-	-	21.480,-
24 jornales para los trabajos de evaluación a 2.381,-Ptas.	-	57.144	-	57.144,-
TOTAL...	21.480,-	57.144,-	-	78.624,-

2.2.- Continuación de los trabajos sobre Alytes (Baleaphryne) muletensis emprendidos en años anteriores.

25 salidas de Land-rover 109,a 90 Kms por salida y 17,90 Pts/Km.	40.275	-	-	40.275,-
50 jornales para censos, recolección de larvas y liberación en nuevos enclaves, a 2.381 Pts/jornal	-	119.050	-	119.050,-
TOTAL	40.275,-	119.050,-	-	159.325,-

2.3.- Continuación de la Campaña de recuperación de tortugas de tierra emprendida en años anteriores.-

<u>Concepto</u>	<u>Transporte</u>	<u>Salarios</u>	<u>Material</u>	<u>TOTAL</u>
17 salidas de Land-rover 109, a 75 Kms. por salida y 17,90 Ptas/Km.	22,823	-	-	22,823,-
Alimentación de tortugas en régimen de semilibertad (aprox. 2 Kgs. de alimento por semana a cada uno de los cuatro cercados en uso actual	-	-	13,500	13,500,-
51 jornales para el cuidado y liberación de los animales, a 2.381,- Pts/jornal	-	121,431	-	121,431,-
TOTAL	22,823,-	121,431,-	13,500,-	157,754,-

2.4.- Tortugas marinas. Observación in situ de la incidencia de pesca accidental.-

10 salidas en Land-rover 109, con una media de 60 Km/salida y 17,90 Pts/Km.....	10,740	-	-	10,740,-
25 jornales para información in situ, a 2.381 Pts/jornal	-	59,525	-	59,525,-
TOTAL	10,740	59,525	-	70,265,-

.../...

2.5.- Trabajos de Conservación sobre la Gaviota de

Audouin.-

<u>Concepto</u>	<u>Transporte</u>	<u>Salarios</u>	<u>Material</u>	<u>TOTAL</u>	
25 salidas en Land-rover, 109 con una media de 60 Kms/salida y 17,90 Pts/Km.....	26,850	-	-	26,850,-	
25 jornales para censos y control de las colonias a 2,381Pts/jornal	-	59,525	-	59,525,-	
10 jornales para eliminar competencia local con la Gaviota argentina, a 2.381 Ptas/jornal	-	23,810	-	23,810,-	
50 jornales para vigilancia de la colonia del L.Espardell, a 2,381,- Pts/jornal	-	119,050	-	119,050,-	
	TOTAL	26,850,-	202,385,-	-	229,235,-



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I.CO.NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 1.ª y 7.ª - Edificio "SENA" - Telef. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA JMS/af

SU Ref.:
ASUNTO

P R E S U P U E S T O G E N E R A L

<u>Concepto</u>	<u>Transporte</u>	<u>Salarios</u>	<u>Material</u>	<u>TOTAL</u>
Evaluación demográfica de ocho colonias de Halcón de Eleonor seleccionadas entre las de Baleares	21.480	57.144	-	78.624,-
Continuación de los trabajos - sobre <u>Alytes</u> (<u>Baleaphryne</u>) <u>mu-</u> <u>letensis</u> emprendidos en años an- teriores	40.275	119.050	-	159.325,-
Continuación de la campaña de recuperación de tortugas de tierra emprendida en años anteriores	22.823	121.431	13.500	157.754,-
Tortugas marinas. Observación in situ de la incidencia de pesca - accidental	10.740	59.525	-	70.265,-
Trabajos de conservación sobre la Gaviota de Audouin	26.850	202.385	-	229.235,-
TOTAL	122.168,-	559.535,-	13.500,-	695.203,-

Gastos materiales de dirección (E.M. 695.203,-Ptas.

6% s/ primeras 200.000,- 12.000,-

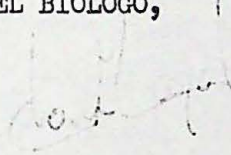
4,5% s/ restantes 495.203,- 22.284,-

TOTAL GENERAL 729.487,-Ptas.

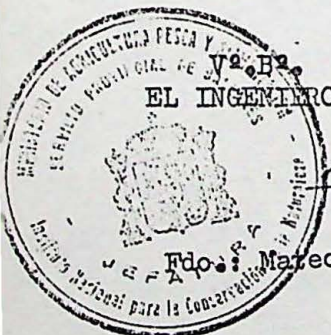
El presupuesto de la presente Propuesta asciende a un total de SETECIENTAS VENTINUEVE MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y SIETE, pesetas.

Palma de Mallorca, 21 de Enero de 1.984

EL BIOLOGO, |



Fdo.: Joan Mayol Serra



EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Mateo Castelló Mas.

